

ORDEN DE SERVICIO N° 02/2024

Señor/es: **LA SEGUNDA CÍA. DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.** CUIT N° 30-50003462-5

Domicilio: **Arturo Illia 706 - 3500 Resistencia - Chaco.**

Sírvase emitir la póliza de seguro Premium para la cobertura de riesgos de accidentes personales de ciento cincuenta y un alumnos (151) pertenecientes al Jardín Materno Infantil de la Facultad de Humanidades, según lo cotizado en presupuesto de fecha 17/05/24 para la Contratación Directa N° 06/2024 que se tramita por expediente N° 28-2024-00644 según el siguiente detalle:

Renglón N°	Cantidad Alumnos	DESCRIPCIÓN de la COBERTURA	Premio Unitario x mes
01	151	Riesgo de muerte por Accidente: suma asegurada: \$ 2.000.000,00. Invalidez Total o Parcial Permanente: suma asegurada: \$ 2.000.000,00. Asistencia médica farmacéutica: suma asegurada: \$ 2.000.000,00.- Gastos de Sepelio: \$ 200.000 por riesgo y por persona. El período de cobertura abarcará desde el día 01/06/2024 hasta el día 31/12/2024 inclusives. Se adjunta nómina de los alumnos beneficiarios. -----	\$ 580,00
PREMIO TOTAL (PERÍODO)			\$ 613.060,00

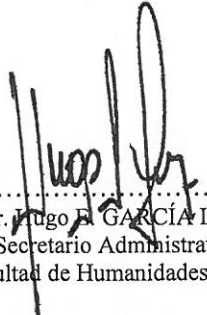
SON TOTAL DE PESOS: SEISCIENTOS TRECE MIL SESENTA CON CERO CTVOS. -----

PERIODO DE COBERTURA: desde el día 01/06/2024 hasta el día 31/12/2024. -----

FORMA DE PAGO: CONTADO, PAGO UNICO, mediante transferencia bancaria. -----

La Universidad Nacional del Nordeste –CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por lo que los Proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).- Como AGENTE DE RETENCION de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento de pago.-




Sr. Hugo E. GARCÍA LOZA
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNNE

Resistencia, 31 mayo de 2024.

NOTA – Devuélvase esta orden debidamente sellada

Facultad de Humanidades – UNNE – Av. Las Horas 727 – Resistencia – Chaco – Teléfonos: (03624) 446958 / 427470 int. 228